

**FACULTAD/ESCUELA DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS JURÍDICOS**

Información de la asignatura

Nombre de la asignatura	Derecho Penal II
Código de la asignatura	10147 - ESJ
Periodo Académico	202320
Nrc	10341
Grupo	001
Programas/Semestres	DER 05
Intensidad horaria	1.5
Intensidad Semanal	3
Créditos	3
Docente(s)	Angela Maria Chacon Penagos

Introducción o presentación general del curso

Esta asignatura se propone abordar el estudio de las figuras típicas, a efectos de escudriñar en los elementos que le son propios a cada uno de los delitos, así mismo, se pretende analizar los bienes jurídicos protegidos por el derecho penal, para facilitar la comprensión de los tipos penales y su consecuente aplicación a conductas en particular.

Durante el curso se examinarán los títulos de la parte especial del código penal, identificando el concepto y la reseña del establecimiento de los bienes jurídicos tutelados y los elementos de los tipos penales que los integran, en el contexto de su evolución normativa y de la posición jurisprudencial actual, de suerte que, los estudiantes se encuentren en capacidad de identificar cuando una conducta es típica penalmente y en armonía con los conocimientos adquiridos en la parte general, conozcan cuál debe ser su posición jurídica frente a, un caso concreto que pueda implicar una de las sanciones establecidas por la legislación penal colombiana.

Formación en competencias

Este curso está dividido en 3 unidades temáticas, las cuales van a permitir que los estudiantes desarrollen las competencias de solución de problemas jurídicos y toma de decisiones; de esta forma, al finalizar el curso el estudiante tendrá la capacidad de identificar adecuadamente los problemas jurídicos relacionados con los tipos penales vigentes, proponer estrategias para enfrentar dichos problemas dependiendo del rol que deba cumplir en un eventual proceso penal, según los principios y reglas jurídicas propias de la materia, todo con el fin de lograr la protección de las garantías constitucionales y legales de las partes e intervinientes de la relación jurídica propia del derecho penal.

Objetivo general de aprendizaje

Este curso persigue que el discente identifique, conceptualice, comprenda y aplique los elementos estructurales de los tipos penales conforme las disposiciones legales y posiciones jurisprudenciales vigentes.

Objetivos terminales - Resultados de aprendizajes

Resultado de aprendizaje del curso o asignatura	Competencia en formación	Resultado de aprendizaje de la competencia de egreso al que se contribuye
Reconoce la evolución histórica que ha tenido la protección de los bienes jurídicos y la creación de	Solución de Problemas Jurídicos	Identifica las disposiciones normativas pertinentes, los materiales jurídicos relevantes y las subreglas jurisprudenciales vigentes para el asunto pueasto a su consideración
Conoce y diferencia cada tipo penal, identificado los elementos estructurales que los caracterizan.	Solución de Problemas Jurídicos	Identifica los hechos jurídicamente relevantes y ofrece explicaciones claras y adecuadas sobre su pertinencia y conducencia
Propicia la discusión y reflexión sobre la función del abogado como sujeto ético y socialmente respo	Toma de decisiones	Construye un problema jurídico reconociendo las posiciones de las partes, de sus intereses, derechos y pretensiones
Argumenta ordenadamente, con base en las fuentes aplicables al Derecho Penal, las razones por las cu	Solución de Problemas Jurídicos	Construye un problema jurídico reconociendo las posiciones de las partes, de sus intereses, derechos y pretensiones

Unidades de aprendizaje

Unidad 1.- De los delitos contenidos en los Títulos I al IV de la Parte Especial del código penal.

Al finalizar la unidad, se espera que el estudiante esté en capacidad de:

- Identificar los elementos estructurales de los tipos penales que integran cada uno de los títulos estudiados y diferenciar cada tipo penal de los demás que puedan serles similares.
- Conceptualiza los bienes jurídicos protegidos en cada uno de los referidos títulos y reconoce los atentados que el derecho penal considera merecen una reprimenda de esta entidad en relación con estos.
- Hace uso de las fuentes auxiliares del Derecho, en especial de la jurisprudencia, para analizar casos concretos y determinar con argumentos sólidos la ocurrencia de una conducta típica.
- Considerar la dignidad humana como principio y garantía fundamental de los titulares de los bienes jurídicos protegidos en estos títulos.
- Sentar una posición crítica y emitir opiniones informadas en relación con la evolución de la consagración de bienes jurídicos y tipos penales en Colombia.

Temas de la unidad:

1. Delitos contra la vida y la integridad personal

2. Delitos contra personas y bienes protegidos por el DIH
3. Delitos contra la libertad individual y otras garantías
4. Delitos contra la libertad, integridad y formación Sexuales

Unidad 2.- De los delitos contenidos en los Títulos V al VII, de la Parte Especial del código penal.

Al finalizar la unidad se espera que el estudiante esté en capacidad de:

- Identificar los elementos estructurales de los tipos penales que integran cada uno de los títulos estudiados y diferenciar cada tipo penal de los demás que puedan serles similares.
- Conceptualiza los bienes jurídicos protegidos en cada uno de los referidos títulos y reconoce los atentados que el derecho penal considera merecen una reprimenda de esta entidad en relación con estos.
- Hace uso de las fuentes auxiliares del Derecho, en especial de la jurisprudencia, para analizar casos concretos y determinar con argumentos sólidos la ocurrencia de una conducta típica.
- Reconocer que todos los bienes jurídicos deben observarse a través del matiz de la inherencia que el interés tenga con la dignidad humana, por lo cual, las consecuencias jurídico-penales no solo dependen de la gravedad de los atentados, sino también, de los bienes que protegen.
- Sentar una posición crítica y emitir opiniones informadas en relación con la evolución de la consagración de bienes jurídicos y tipos penales en Colombia.

Temas de la unidad:

1. Delitos contra la integridad moral
2. Delitos contra la familia
3. Delitos contra el patrimonio económico

Unidad 3.- De los delitos contenidos en los Títulos XII, XV y XVI, de la Parte Especial del código penal.

Al finalizar la unidad se espera que el estudiante esté en capacidad de:

- Identificar los elementos estructurales de los tipos penales que integran cada uno de los títulos estudiados y diferenciar cada tipo penal de los demás que puedan serles similares.
- Conceptualiza los bienes jurídicos protegidos en cada uno de los referidos títulos y reconoce los atentados que el derecho penal considera merecen una reprimenda de esta entidad en relación con estos.
- Hace uso de las fuentes auxiliares del Derecho, en especial de la jurisprudencia, para analizar casos concretos y determinar con argumentos sólidos la ocurrencia de una conducta típica.
- Reconocer que el derecho penal no solo tutela los bienes jurídicos que están en cabeza de un individuo en particular, sino que también se protegen aquellos que recaen sobre el Estado o la sociedad.
- Sentar una posición crítica y emitir opiniones informadas en relación con la evolución de la consagración de bienes jurídicos y tipos penales en Colombia.

Temas de la unidad:

1. Delitos contra la seguridad pública
2. Delitos contra la administración pública
3. Delitos contra la eficaz y recta impartición de justicia

Metodologías de aprendizajes

Con el fin de lograr el desarrollo del programa se han definido como estrategias metodológicas, con las cuales se pretende estimular en los estudiantes la apropiación y construcción de conocimiento sobre la dogmática penal colombiana, sus principios y relación con la constitución, a la luz de los diferentes pronunciamiento jurisprudenciales de las altas cortes. En este sentido, a lo largo del curso se hará uso de la intervención magistral del profesor, apoyada con casos de actualidad tomados de la realidad colombiana, análisis de sentencias de la Corte Suprema de Justicia previamente seleccionadas, formulación de casos para resolver en talleres grupales, resolución de inquietudes y una corta investigación guiada por el docente, la que será asignada para ser trabajada en grupo que culmina con una sustentación oral frente a los demás compañeros de clase.

El trabajo de los estudiantes incluirá el estudio de la doctrina y la jurisprudencia: se deben consultar diversas obras sobre cada tema, participar en clase con base en las inquietudes que se pueden presentar, o mediante la exposición de sus razones, comparar diversas posiciones, sacar sus propias conclusiones, debiendo explicar el porqué de las mismas. Participar en las actividades grupales e individuales que se realicen en clase y fuera de ella, debatir y argumentar las posiciones en casos y juicios simulados. También se formularán interrogantes, que bien pueden surgir por la existencia de criterios encontrados de los doctrinantes o frente a la jurisprudencia. Finalmente, dados ciertos casos particulares, se establecerán comparaciones entre los argumentos e interpretaciones, a fin de poder concluir

sobre aquellos de mayor fortaleza jurídica. A partir de estos elementos se espera garantizar la apropiación de las lecturas y la comprensión de las temáticas de estudio. Los estudiantes serán informados previamente acerca de las actividades que se realizarán en cada sesión y sus intervenciones deben hacerse en un clima de tolerancia y respeto por las opiniones diversas y adversas, tratando de realizar aportes coherentes y constructivos. Las fichas y reseñas se entregarán de forma impresa al terminar cada sesión. La investigación es un componente transversal a la carrera de derecho, en este curso en concreto, los estudiantes recibirán técnicas de recolección, análisis y procesamiento de la información a efectos de aprender a investigar y a elaborar informes académicos sobre temas de relevancia para el curso.

Evaluación de aprendizajes

Código evaluación	Mecanismo o actividad evaluativa	Porcentaje de la nota final	Relación con objetivos terminales - resultado de aprendizaje del curso	Relación con el resultado de aprendizaje de la competencia de egreso
Final	Final	25	Examen modalidad Casuística de pregunta cerrada	Solución de Problemas Jurídicos y toma de decisiones y Identifica las disposiciones normativas, los materiales jurídicos relevantes y las subreglas jurisprudenciales vigentes para el asunto en consideración
Parcial 1	Parcial 1	25	Examen modalidad casuística de pregunta abierta	Solución de Problemas Jurídicos y toma de decisiones y Identifica las disposiciones normativas, los materiales jurídicos relevantes y las subreglas jurisprudenciales vigentes para el asunto en consideración
Parcial 2	Parcial 2	25	Examen modalidad casuística de pregunta abierta	Solución de Problemas Jurídicos y toma de decisiones y Identifica las disposiciones normativas, los materiales jurídicos relevantes y las subreglas jurisprudenciales vigentes para el asunto en consideración
Exposición	Sustentaci	25	Títulos Parte Especial	Identifica las disposiciones normativas, los materiales jurídicos relevantes y las subreglas jurisprudenciales vigentes para el asunto en consideración

Recursos de apoyo

1. Gómez Pavajeau, Carlos A. y Urbano Martínez José J.. En: Autores Varios (Compilación). Lecciones de derecho penal parte especial. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2004.
2. Ibáñez Guzmán, Augusto F. Delitos contra las “personas y bienes protegidos por el derecho internacional humanitario” (a propósito de la configuración de los delitos contra la humanidad). En: Autores Varios (Compilación). Lecciones de derecho penal parte especial. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2004.

3. Sampedro Arrubla. Delitos contra la libertad individual y otras garantías. En: Autores Varios (Compilación). Lecciones de derecho penal parte especial. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2004.
4. Torres Tópaga, William. Delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales. En: Autores Varios (Compilación). Lecciones de derecho penal parte especial. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2004.
5. Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal. Sentencia SP 1167 de 6 de abril de 2022; M.P. Dra. Miriam Ávila Roldán
6. Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal. Sentencia SP8344 de 1 de julio de 2015; M.P. Dr. José Luis Barceló
7. Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal. Sentencia SP 081 de 15 de marzo de 2023; M.P. Dr. Diego Eugenio Corredor Beltrán
8. Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal. Sentencia SP 666 de 25 de enero de 2017; M.P. Dr. Eyder Patiño Cabrera
Ferro Torres, José Guillermo. Delitos contra la familia. En: Autores Varios (Compilación). Lecciones de derecho penal parte especial. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2004.
9. Suárez Sanchez, Alberto. Delito contra el patrimonio económico. En: Autores Varios (Compilación). Lecciones de derecho penal parte especial. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2004.
10. Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal. Sentencia SP8034 de 24 de junio de 2015; M.P. Dr. Gustavo Enrique Malo
11. Corte Constitucional, Sentencia C-014 de 2 de febrero 2023; M.P. Dr. Paola Andrea Meneses Mosquera
12. Cancino, Antonio J. Delitos contra la administración pública. En: Autores Varios (Compilación). Lecciones de derecho penal parte especial. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2004.
13. Barreto Ardila, Hernando. Delitos contra la eficaz y recta impartición de justicia. En: Autores Varios (Compilación). Lecciones de derecho penal parte especial. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2004.
14. Córdoba Angulo, Miguel y Ruiz, Carmen E. Delitos contra el orden económico y social. En: Autores Varios (Compilación). Lecciones de derecho penal parte especial. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2004. Y la lectura de: Cruz Bolívar, Leonardo. Delitos contra la seguridad pública. En: Autores Varios (Compilación). Lecciones de derecho penal parte especial. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2004.
15. Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal. Auto AP4132 de 27 de julio de 2015; M.P. Dr. Eugenio Fernández Carlier.
16. Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal. SP 2653 de 2019; M.P. Dr. Jaime Humberto Moreno.

Gaviria Londoño, Vicente. Delitos contra los derechos de autor. En: Autores Varios (Compilación). Lecciones de derecho penal parte especial. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2004.

17. Hernández Quintero, Hernando. Falsedad monetaria. En: Autores Varios (Compilación). Lecciones de derecho penal parte especial. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2004.

18. Corredor Pardo, Manuel. La falsedad de los documentos. En: Autores Varios (Compilación). Lecciones de derecho penal parte especial. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2004.

19. Corredor Beltrán, Diego. Delitos contra la salud pública. En: Autores Varios (Compilación). Lecciones de derecho penal parte especial. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2004.

20. Durante la décimo sexta sesión que comprende los días 5 y 7 de noviembre, se trabajará la lectura: Castro Ospina, Sandra. Delitos contra el régimen constitucional y legal. En: Autores Varios (Compilación). Lecciones de derecho penal parte especial. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2004